

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38155 MISLATA

EDICTO

Doña Natividad Carabal Guaita, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mislata (Valencia), por la presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de acreedores número 39/2017, habiéndose dictado en fecha 5 de abril de 2018, por la Ilma. Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mislata, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de D. Pedro Esteve Ramos, con DNI número 22508625C, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

Contra esta resolución de conclusión no cabe interponer recurso alguno.

Mislata, 16 de julio de 2018.- La Letrada de la Admón. de Justicia, Natividad Carabal Guaita.

ID: A180047339-1